

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2261 *Resolución de 11 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», números 7 y 27, de 11 de enero y 8 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, para proveer las plazas de consolidación y estabilización de empleo temporal como funcionarios de carrera y personal laboral fijo, mediante concurso oposición:

- Tres Administrativos AASS.
- Un Coordinador Proyectos Construcción.
- Diecisiete Colaboradores Administrativos.
- Dos Gestores Teatro Auditorio.
- Un Técnico Teatro Auditorio.
- Un Administrador Turismo.
- Dos Monitores Cultura.
- Cinco Dinamizadores Centros Deportivos.
- Un Auxiliar Técnico Teatro Auditorio.
- Un Supervisor Servicio Desinsectación.
- Nueve Agentes.
- Dos Operarios Brigada.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de edictos de este Ayuntamiento de Roquetas de Mar y en su sede electrónica, con excepción de la resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, que será objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Roquetas de Mar, 11 de febrero de 2019.–El Segundo Teniente de Alcalde, José Juan Rodríguez Guerrero.